



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a María Matilde Martín Antón*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a María Matilde Martín Antón en el domicilio que señaló a efecto de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, la resolución de expediente sancionador por infracción por instalación de 2 veladores en vía pública sin autorización, en c/ Luis Alberdi, 48 así como liquidación correspondiente n.º 104506244 por importe de 501,00 euros (Expediente 19/14 San Vel).

Burgos, 23 de febrero de 2015.

V.º B.º El Concejal responsable del Área de Fomento, P.D.,
Ángel Ibáñez Hernando